

Minuta de reunión de Comisión de Vinculación con el INE y Seguimiento al SPEN

Siendo las 10:30 horas del día martes 14 de febrero de 2023 vía videoconferencia Telmex, se llevó a cabo reunión virtual de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Bienvenida a la reunión por parte de la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, Titular de la Comisión;
2. Presentación ante Comisión de Informe final de otorgamiento de incentivos, correspondientes al ejercicio 2021;
3. Temas pendientes de la Comisión de presentar ante Consejo General;
4. Apoyo y colaboración de la Comisión en cumplimiento de metas de miembros del Servicio;
5. Temas generales; y
6. Clausura.

Se encontraban presentes virtualmente la Consejera Electoral Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, quien funge como Titular de la mencionada Comisión y sus integrantes: Consejeros Electorales Lic. Óscar Sánchez Félix y Dr. Martín González Burgos y como Secretaria Técnica la Lic. Melina Amilamia León Verdugo, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE y SPEN.

La reunión dio inicio con la bienvenida por parte de la Consejera Electoral Titular de la Comisión, Lic. Judith Gabriel López Del Rincón quien además hizo una breve relatoría de los temas a tratar, iniciando con el punto 2 del orden del día, relativo al **Informe que rinde el Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral de las actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos, correspondientes al ejercicio 2021, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.**

La Consejera, Titular de la Comisión explicó que en la reunión se presentaría el informe para proceder a su valoración y eventual validación para su posterior envío a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) y la posterior presentación ante el Consejo General del IEES.

Posteriormente la Secretaria Técnica de la Comisión, abundó en la explicación realizada por la Titular de la Comisión sobre el contenido del informe y el procedimiento para su validación ante la Comisión, su envío a la DESPEN y posterior presentación ante el Consejo General del órgano local.

El Consejero Óscar Sánchez Félix manifestó tener algunas correcciones de forma en el informe y que, una vez atendándose podría autorizar su envío.

La Consejera López Del Rincón señaló también correcciones de forma y, al igual que el Consejero Sánchez, una vez que fueran atendidas estaba en condiciones de validarlo para su envío a la DESPEN.

El Consejero González Burgos manifestó estar de acuerdo con el contenido del informe, validando su contenido para su envío a la DESPEN.

Con base en lo manifestado por los Consejeros, la Licda. López Del Rincón les solicitó manifestaran expresamente si validaban la información plasmada en el informe y autorizaban su envío a la DESPEN, respondiendo ambos integrantes en sentido afirmativo, manifestando de igual forma la Titular su voto en el mismo sentido.

Posteriormente la Titular de la Comisión planteó los temas pendientes de aprobar por la Comisión para su posterior presentación ante el Consejo General, es decir, lo correspondiente al punto 3 del orden del día, en este punto expuso lo relativo al

Programa de Titularidad y al Programa de Promoción en Rango próximos, explicando sus principales puntos y el impacto que tendrían para las y los miembros del Servicio susceptibles a obtenerlos, manifestó lo concerniente al estímulo por única ocasión y al rango que obtendrían las personas una vez que fueran titulares en sus cargos o puestos.

El Consejero González Burgos manifestó su apoyo hacia todos los temas considerados de beneficio para el personal del Servicio y la voluntad para impulsar la mejora en las condiciones laborales de quienes integran el SPEN.

De igual forma, el Consejero Sánchez expresó su apoyo en el mismo sentido, manifestando la importancia de mejorar las condiciones laborales de las y los miembros del Servicio.

La Secretaria Técnica señaló algunas precisiones de los programas para la obtención de la titularidad y por ende, de la promoción en rango, así como los trabajos de revisión realizados por la DESPEN y los periodos en los que se llevaron a cabo.

La Consejera López Del Rincón manifestó que será en sesión plenaria en el mes de marzo cuando se aprueben los dos programas, por lo que la Secretaria Técnica se encuentra ya trabajando en el proyecto de acuerdo correspondiente para someterlo a revisión de la Secretaría Ejecutiva, posteriormente a la de la propia Comisión y finalmente al resto de Consejerías para su liberación, presentación y eventual aprobación ante el Consejo General del IEES.

La Secretaria Técnica señaló que se encuentra en proceso de elaboración del proyecto de acuerdo para aprobar el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022, este

ya que este acuerdo será enlistado en la sesión plenaria del IEES a llevarse a cabo el 28 de febrero del año en curso.

Una vez agotado el punto, nuevamente, en uso de la voz, la Titular de la Comisión, abordó el punto siguiente, es decir el 4, relativo al apoyo y colaboración a las y los MSPEN en los trabajos para el cumplimiento de las metas colectivas, expuso las actividades a realizarse en las metas DECEYEC-2 y 3, y, DEOE 1, relacionadas con la firma de un convenio, la organización de foros y la organización de pláticas en materia de organización electoral, respectivamente.

El Consejero González manifestó su interés en sumarse como panelista al foro: “La Confianza y la Participación de la Juventud en la Democracia”, de igual forma se expresó el Consejero Sánchez en hacerlo en el foro: “Democracia y Redes Sociales”, hecho del cual se tomó nota y se notificó a la líder de la meta para que realizara las gestiones pertinentes.

La Consejera López Del Rincón, mencionó que si bien las metas son actividades relacionadas con el desempeño de las y los MSPEN, también deben considerarse actividades institucionales, por ello se debe brindar el apoyo y los medios necesarios para su realización.

Una vez concluida la exposición del punto, hizo una breve recapitulación de los temas tratados y procedió a preguntar a sus compañeros Consejeros, integrantes de la Comisión manifestar sus dudas o comentarios, a lo que señalaron no tener dudas.

Hecho lo anterior procedió a declarar clausurados los trabajos de la reunión de acuerdo con lo manifestado en el cuerpo de la presente, siendo las 11:45 horas del día en que se actúa.

C O N S T E

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON EL INE Y DE SEGUIMIENTO AL SPEN


LIC. JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN
TITULAR


LIC. ÓSCAR SÁNCHEZ FÉLIX
INTEGRANTE


DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS
INTEGRANTE


LIC. MELINA AMILAMIA LEÓN VERDUGO
SECRETARIA TÉCNICA